



Ayuntamiento de Lanzahíta

C.I.F. P 05 1 1 0 0 0 B

Plaza de la Constitución, 1

05490 LANZAHITA (Ávila)

Teléfono: 920 378 601

Fax: 920 378 542

COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA EN RELACIÓN A LA MINICENTRAL

Hace aproximadamente un año, una avería del alternador, pieza fundamental para el funcionamiento de la minicentral, hizo que esta no pudiese ponerse en marcha como venía haciéndose regularmente. Tras numerosas actuaciones, finalmente la compañía aseguradora, el 09 de agosto de 2022, abonó los 45.500 euros que la empresa encargada de arreglar el alternador solicitaba como señal para iniciar el arreglo del mismo. Por otra parte, hay que tener en cuenta que estamos hablando de piezas cuya reparación lleva tiempo dada su complejidad, y debido a ello, el arreglo concluyó meses después. Una vez reparado e instalado el alternador, la compañía aseguradora cerró el expediente y abonó, el 30 de noviembre de 2022, el resto del importe del coste de la pieza que ascendía a 90.727,94 euros, lo que hacía un total de 136.227,94 euros. Además, ese mismo día, se recibió también el lucro cesante, o lo que es lo mismo, el importe que se calcula que las arcas municipales han dejado de ingresar durante los meses en los que la minicentral no ha estado en funcionamiento, y que ascendía a 95.965 euros.

Una vez instalado el alternador, se pudo comprobar que la avería que había causado su rotura, también había dañado el transformador y una placa del sistema hidráulico, por lo que no fue posible poner la minicentral en marcha. El 13 de enero de 2023 la aseguradora abonó 38.853,10 euros por este nuevo expediente para proceder al arreglo del transformador, estando pendiente el abono de la parte aportada por el Ayuntamiento, que asciende a unos 4000 euros, y el lucro cesante correspondiente a este nuevo expediente, que se cerrará una vez que se instale la placa del sistema hidráulico y se compruebe que la minicentral está en correcto estado de funcionamiento.

Además, hay que decir, que debido a la reducción del volumen de la capacidad de la presa como consecuencia del arrastre de ceniza y otros materiales procedentes del incendio, y a que se aproximan los meses previsiblemente más secos del año, no podría ponerse en marcha la minicentral por el momento.

De todo lo aquí reflejado se ha dado cuenta al Pleno del Ayuntamiento en las diferentes sesiones plenarias celebradas, por tanto, todos los concejales han sido informados debidamente de las actuaciones que se han ido realizando.

Lanzahíta, 03 de abril de 2023.

El Alcalde: José Miguel Gómez Gómez

